



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420230050400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Asesorias Consultorias Del Caribe 54 S.A.S.	28/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.
08001410500420230049400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Construtab Js S.A.S	28/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

b558ba26-90dc-479a-a26d-bcee4e733a30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420230050000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Distribuciones Farmaceuticas De Colombia Disfarcol S.A.S	28/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.
08001410500420230050200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Ecm Ingenieria Y Redes S.A.S.	28/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

b558ba26-90dc-479a-a26d-bcee4e733a30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420230050100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Gh Multiservicios S.A.S.	28/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.
08001410500420230049000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Global Products International Colombia Sas	28/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

b558ba26-90dc-479a-a26d-bcee4e733a30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420230049700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Habitad Ingenieria S.A.S	28/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.
08001410500420230050600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Ingenieria Y Construcciones Mapogo S.A.S.	28/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Eguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

b558ba26-90dc-479a-a26d-bcee4e733a30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420230050300	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Ingodym S.A.S.	28/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.
08001410500420230050800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	L.V.L Continental	28/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

b558ba26-90dc-479a-a26d-bcee4e733a30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



08001410500420230049200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Petromar Shipping Colombia S.A.S.	28/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.
08001410500420240008600	Ordinario	Alvaro Jose Perez Rangel	Seintegra Del Caribe S.A.S, Grupo Agrovid Sas	28/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Inadmítase, La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia, Instaurada Por Álvaro José Pérez Rangel En Contra Seintegra Del Caribe S.A.S. Y Agrovid S.A.S.2. Manténgase En La Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Se Le

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

b558ba26-90dc-479a-a26d-bcee4e733a30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



					Concede Un Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiendo De La Notificación De La Presente Providencia.3. Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Hágase La Devolución Al Demandante De Dicha Demanda Con Todos Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.
08001410500420240008400	Ordinario	Daris Jesus Hoyos De Arce	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	28/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Inadmítase, La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia, Instaurada Por Daris Jesús Hoyos De Arce En Contra Nueva Eps.2. Manténgase En La Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

b558ba26-90dc-479a-a26d-bcee4e733a30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.3. Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Hágase La Devolución Al Demandante De Dicha Demanda Con Todos Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

b558ba26-90dc-479a-a26d-bcee4e733a30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



08001410500420230047100	Ordinario	Monica Del Carmen Martinez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/02/2024	Auto Fija Fecha - 1. Reprogramar La Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del Cpt Y Ss.2. Señalar El Jueves 2 De Mayo De 2024, A Las 10:00 Am, Para Su Celebración De Manera Virtual A Través De La Plataforma Lifesize.
08001410500420240007100	Tutela	Andres Fernando Fernandez Urieta	Instituto De Transito Y Transporte Del Atlantico	27/02/2024	Sentencia - Sentencia: Niega
08001410500420240008900	Tutela	Deicy Carolina Tovar Lidueñas	Baguer S.A.S.	28/02/2024	Auto Admite - 1. Admitir La Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Deisy Carolina Tovar Lidueñad, Contrabaguer S.A.S.2. Vincular Al Presente Tramite Tutelar A La Central De Informaciones Cifin - Transunion, Experian De Colombia Datacrédito Y, A

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

b558ba26-90dc-479a-a26d-bcee4e733a30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



					La Superintendencia De Industria Y Comercio.3. Notificar Por El Medio Más Eficaz A La Parte Pasiva, Allegando Copia Del Escrito De Tutela Y Del Presente Auto, A Fin De Que Informen Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas(Conforme A Lo Establecido En El Decreto 2591 De 1991 Artículo 19), Las Razones De Defensa Que Les Asisten Frente A Las Pretensiones Del Actor Junto Con Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer. 4. Incorporar Como Prueba Los Documentos Aportados Con La Presente Acción.
08001410500420240008800	Tutela	Eduar Enrique Orozco Puello	Liberty Seguros S.A.S	28/02/2024	Auto Admite - 1. Admitir La Acción De Tutela

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

b558ba26-90dc-479a-a26d-bcee4e733a30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



Instaurada Por El Señor  
Edwar Enrique Orozco  
Puello, Quien Actúa A  
Través De Apoderado,  
Contra Del Liberty Seguros  
S.A.2. Notificar Por El  
Medio Más Eficaz A La  
Parte Pasiva, Allegando  
Copia Del Escrito De Tutela  
Y Del Presente Auto, A Fin  
De Que Informen Dentro  
Del Término De Cuarenta Y  
Ocho (48) Horas(Conforme  
A Lo Establecido En El  
Decreto 2591 De 1991  
Artículo 19), Las Razones  
De Defensa Que Les  
Asisten Frente A Las  
Pretensiones Del Actor  
Junto Con Las Pruebas  
Que Pretenda Hacer Valer.  
3. Incorporar Como Prueba  
Los Documentos Aportados

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

b558ba26-90dc-479a-a26d-bcee4e733a30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



08001410500420240007400	Tutela	Wilmory Del Carmen Hernandez Gonzalez	Salud Total E.P.S.	27/02/2024	Con La Presente Acción. Sentencia - Sentencia: Tutela Derecho
-------------------------	--------	--	--------------------	------------	---

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

b558ba26-90dc-479a-a26d-bcee4e733a30